

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 4 de mayo de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de mayo de 2023 a Hrs. 09:00 de manera virtual, con el siguiente Orden del Día:

1. Retiro voluntario de Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A. de la Bolsa Boliviana de Valores.
2. Designación de accionistas para la firma del Acta.
3. Lectura y aprobación del Acta.

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad las modificaciones al contenido del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en lo relativo a las Características Generales de dicho Programa y de las Emisiones que lo conforman y a los Compromisos Financieros.

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que el 5 de mayo de 2023, a través de una plataforma virtual y con el quorum requerido, procedió a realizar las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, para las Emisiones vigentes de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA BONOS ENDE TRANSMISIÓN I

Emisión	Hora inicio de la Asamblea
Emisión 1	09:30
Emisión 2	10:00
Emisión 3	10:30
Emisión 4	11:00
Emisión 5	11:30
Emisión 6	12:00
Emisión 7	12:30
Emisión 8	13:00
Emisión 9	13:30
Emisión 10	14:00
Emisión 11	14:30
Emisión 12	15:00
Emisión 13	15:30

En cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se determinó lo siguiente:

1. Informe de ENDE Transmisión S.A.

El Emisor informó sobre la situación financiera de la Empresa en la gestión 2022 y las proyecciones a largo plazo.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

La Representante informó sobre el cumplimiento de los Compromisos Financieros, cumplimiento a restricciones y obligaciones establecidas para la emisión y destino de fondos.

Adicionalmente, en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, correspondientes al Programa "BONOS ENDE TRANSMISIÓN I" para las Emisiones 12 y 13, se trató la modificación a la característica "Destino específico de los fondos y Plazo de Utilización" de la Emisión de Bonos ENDE TRANSMISIÓN I.

a. Emisión 12

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad la redistribución de montos entre los proyectos existentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombre del Proyecto	Concepto	TOTAL
			Hasta Bs.
1	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - SANTIVÁÑEZ (Código Int. P143)	Inversión en Líneas y/o Subestaciones y/o Estudios, Administración, Ingeniería y otros relacionados al Proyecto	43.000.000,00
2	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - BRECHAS (Código Int. P148)		94.000.000,00
3	LÍNEA 230 kV LOS TRONCOS - GUARAYOS - TRINIDAD (Código Int. P158)		25.000.000,00
4	LÍNEA 115 kV TARIJA - ANGOSTURA (Código Int. P139)		1.000.000,00
5	LÍNEA 115 kV ANGOSTURA - BERMEJO (Código Int. P178)		10.000.000,00
TOTAL			173.000.000,00

b. Emisión 13

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad lo siguiente:

- La redistribución de montos entre los proyectos existentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombre del Proyecto	Concepto	TOTAL
			Hasta Bs.
1	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - SANTIVÁÑEZ (Código Int. P143)	Inversión en Líneas y/o Subestaciones y/o Estudios, Administración, Ingeniería y otros relacionados al Proyecto	43.000.000,00
2	LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV CARRASCO - BRECHAS (Código Int. P148)		94.000.000,00
3	LÍNEA 230 kV LOS TRONCOS - GUARAYOS - TRINIDAD (Código Int. P158)		25.000.000,00
4	LÍNEA 115 kV TARIJA - ANGOSTURA (Código Int. P139)		1.000.000,00
5	LÍNEA 115 kV ANGOSTURA - BERMEJO (Código Int. P178)		10.000.000,00
TOTAL			173.000.000,00

La ampliación del plazo de utilización de los recursos hasta setecientos veinte (720) días calendario a partir de la fecha de colocación primaria.

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación de la firma de auditoría externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que el 4 de mayo, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2022.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2022.

Ha comunicado que el 4 de mayo, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:

1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2022.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2022.

Fondos de Inversión

MSC PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Ha comunicado que el 5 de mayo de 2023 a Hrs. 09:30, mediante plataforma virtual, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., reestableció la ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES, postergada el 25 de abril de los corrientes.

Una vez verificado el quorum necesario, prosiguió con el siguiente Orden del Día:

1. El Administrador realizó la presentación de su informe y los participantes tomaron nota del mismo.
2. Se presentó el informe del Representante Común y los participantes tomaron nota del mismo.
3. El Administrador realizó la presentación de los Estados Financieros Auditados y los participantes aprobaron el mismo.
4. El Administrador realizó la presentación del presupuesto anual de Gastos del fondo y la Asamblea General de Participantes aprobó el mismo.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 05 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento y aprobar, por unanimidad, el Nuevo Sustento Técnico Sobre la

Necesidad de Contratar Obligaciones Subordinadas Mediante la Emisión de Bonos Subordinados.

2. Aprobar las modificaciones necesarias al punto 3 (Consideración y Aprobación de una Emisión de Bonos Subordinados) del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de 3 de diciembre de 2022, para subsanar las observaciones realizadas por ASFI en el trámite de registro e inscripción de los Bonos Subordinados.

3. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 47 pagarés sin oferta pública por un monto a capital de hasta Bs169.999.000.- a una tasa máxima de interés del 8,887625% y por un plazo máximo de 1.430 días, computable a partir de la fecha de emisión. Se autorizó al Gerente General para que, en forma conjunta con uno de los Gerentes Nacionales apoderados Clase "A", determinen el monto a capital de cada uno de los 47 pagarés sin oferta pública a emitirse, la tasa de interés y el plazo de cada uno de ellos, dentro de los límites establecidos, así como las restantes características y condiciones financieras de dichos pagarés, asimismo, gestionen la no objeción para la emisión ante la ASFI, suscriban los Contratos inherentes, emitan y suscriban los pagarés y definan el destino de los Fondos que se obtengan en el proceso de Titularización.

4. Tomar conocimiento del estado del trámite iniciado ante la ASFI para efectivizar la emisión de 14 pagarés sin oferta pública en favor de Capital +SAFI S.A. para SEMBRAR MICROCAPITAL Fondo de Inversión Cerrado.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 28 de abril de 2023, realizó la colocación primaria de 1.530 valores de la emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1".

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que DROGUERÍA INTI S.A. el 8 de mayo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 15 y Amortización de Capital de BONOS INTI V - Emisión 1, Series C, D y E con Claves de Pizarra: DIN-2-N1C-15, DIN-2-N1D-15 y DIN-2-N1E-15, mismos que serán pagados a partir del 10 de mayo del presente.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que, en su calidad de agente pagador, el 8 de mayo de 2023, concluyó con el pago del Cupón N° 9 de las Series A y B de los BONOS BANCO GANADERO EMISIÓN-1 dentro del PROGRAMA DE EMISIONES BONOS BANCO GANADERO I.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 5 de mayo de 2023, el Banco Unión S.A., realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 2 correspondiente a la emisión denominada “BONOS BANCO UNIÓN – EMISIÓN 1”, con Clave de Pizarra BUN-1-N1U-22, mismo que se pagará el 8 de mayo de 2023.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 5 de mayo de 2023, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción de la Emisión de Cuotas de Participación denominada “Cuotas de Participación GanaCobertura – FIC”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en calidad de administradora de GanaCobertura - Fondo de Inversión Cerrado, deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas Privadas (Emisores)

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que el 5 de mayo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.730.000.-

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado la designación temporal del señor Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i., a partir del 8 de mayo de 2023 y será efectivo hasta el 13 de mayo de 2023, periodo en el que el señor Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del 14 de mayo de 2023.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

ASFI/557/2023 de 28 de abril de 2023

RESUELVE:

Sancionar a BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-66421/2023 de 27 de marzo de 2023, al haber contravenido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el primer párrafo del Artículo 1°, Sección 1, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Artículo 5°, Sección 1, Capítulo VIII del Reglamento de Titularización, contenido en el Título I, Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/545/2023 de 27 de abril de 2023

RESUELVE:

Sancionar a CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA con multa por los cargos N° 1, 2 y 3 imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-72880/2023 de 3 de abril de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; el Inciso e. del Artículo 8°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y la Carta Circular ASFI/DSV/1063/2014 de 24 de febrero de 2014, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/552/2023 de 28 de abril de 2023

RESUELVE:

Sancionar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con amonestación por los cargos N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-67821/2023 de 28 de marzo de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 7°, primer párrafo del Artículo 13° e incisos a. y b. del Artículo 17°, Sección 3; incisos d. y e. del Artículo 2°, Sección 6; Artículo 1°, Sección 7; inciso b. del Artículo Único, Sección 9; Artículos 3° y 4°, Sección 10; del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y al inciso b. Artículo 8°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° del citado compilado normativo, así como la normativa interna de la Agencia de Bolsa.

Sancionar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por el cargo N° 1

imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-67821/2023 de 28 de marzo de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 7°, Sección 3, Capítulo I del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Título I, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme los fundamentos establecidos en la presente Resolución.